

## REUNIÓN

### CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

SANTIAGO, 21 de julio de 2016, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la QUINTA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2016, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los/as consejeros/as Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Héctor Humeres Noguer, Laura San Martín y Ernesto Evans.

#### I. Orden del día de la reunión.

1. El presidente al contar con la asistencia de todos los consejeros, da por iniciada la reunión.
2. Los consejeros aprueban Acta N° 4/2016, correspondiente a la sesión fecha 26 de mayo de 2016, y proceden a suscribirla.
3. El Secretario informa sobre la correspondencia recibida, indicando que la Sra. Claudia Castillo, Jefa de Gabinete de Ministra de Salud, mediante Ord. A15/N° 1959 de fecha 28 de junio de 2016, da respuesta al Consejo, indicando que es necesario solicitar una reunión con la Sra. Ministra de Salud a través de la plataforma de la Ley del lobby y que se agendará una reunión con el Consejo.
4. Los Consejeros aprueban el documento de la Memoria 2015 del Consejo y acuerdan que el Secretario agregue en el texto, las reuniones que el Consejo ha tenido durante dicho periodo.
5. El Presidente informa que mediante Ord. 21599 de fecha 05.07.2016, la Subsecretaría de Previsión Social, informa que para el año 2016 existe asignado un presupuesto de \$46.231.000 para estudios de seguridad y salud en el trabajo, solicitando:

- a) Que el Consejo proponga uno o más temas que considere relevantes en seguridad y salud en el trabajo a ser estudiados, ello en el marco de la implementación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Designar un/a representante del Consejo para participar en la Comisión Técnica del Estudio.

Los Consejeros acuerdan que el tema de estudio que proponen es "Validación de la MATRIZ DE CAUSAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO para todo tipo de eventos y elaboración de una propuesta de procedimiento de investigación de accidentes del trabajo único y general para todas las entidades obligadas a realizar tales investigaciones", y que la representante del Consejo ante la Comisión Técnica será la Consejera Carolina Vargas.

6. Los Consejeros frente al "ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO FATALES ASOCIADOS A VEHÍCULOS OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2014" manifiestan que deben hacer una campaña de difusión y proponen hacer un evento tripartito en la OIT, cuya duración sería de una mañana, para tal efecto enviarán nota al Director de la OIT en que soliciten la colaboración para realizar tal evento.

El presidente solicitará una entrevista con la Subsecretaría de Previsión Social, con la finalidad de informarle sobre el evento en la OIT.

7. La Consejera San Martín, frente a los temas que aborda la Política Nacional de SST, informa sobre la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, sobre el subsidio cruzado que afecta a las mutuales.

El Consejero Evans que tal Comisión debe concluir el 10 de agosto, agrega además que tal Comisión no tiene como finalidad revisar la ley 16.744.

La Consejera Vargas señala que el problema es la calificación de accidentes y enfermedades profesionales, tema que se aborda en la Política Nacional de SST, agregando que ella está asesorando a la Subsecretaría en la elaboración de un proyecto de ley que aborda tales materias.

El Consejero Evans manifiesta que el Consejo Consultivo debería participar en la Comisión Investigadora.


8. Se analiza la situación de obrero- empleados, acordando que la consejera Vargas elaborará una nota que será enviada del Consejo a la Subsecretaria de previsión Social, en la que se solicite eliminar tal discriminación.

## II. Acuerdos.

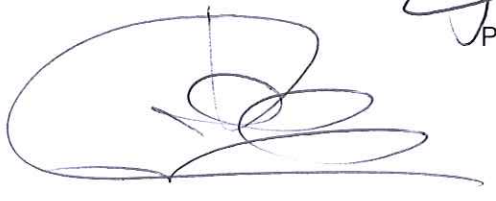
1. El Secretario envíe carta respuesta al oficio N° 21599 de la Subsecretaria, indicando el tema de estudio propuesto por el Consejo y la representante ante la Comisión Técnica.
2. El Secretario debe enviar carta al Director OIT solicitando la realización de un seminario para dar a conocer el estudio sobre causas de los accidentes del trabajo fatales asociados a vehículos, ocurridos durante el año 2014.

Próxima reunión: JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:30 HORAS


Siendo las 14:30 horas, finaliza la sesión.



\_\_\_\_\_  
GUILLERMO CAMPERO QUIROGA  
PRESIDENTE



\_\_\_\_\_  
MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS



\_\_\_\_\_  
HÉCTOR HUMERES NOGUERA

CONSEJERA

LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ

CONSEJERA

CONSEJERO

ERNESTO EVANS ESPIÑEIRA

CONSEJERO

ENRIQUE PÉREZ MENDOZA

SECRETARIO EJECUTIVO